

**R. DEL E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONVERSIÓN
DE SUCRES A DÓLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA, AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA ORDAJA S.A.**

Se comunica al público que la compañía CONSTRUCTORA ORDAJA S.A., convirtió su capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, aumentó su capital en \$800.00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala el 26 de marzo de 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución Nº 01.M.DIC.0152 de 14 de mayo de 2001.

Se reforma los Artículos Quinto y Sexto; los mismos que dirán: "ARTÍCULO QUINTO.- El capital social de la Compañía es de UN MIL00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en veinticinco mil acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una"; y, "ARTÍCULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas consecutivamente del cero, cero, cero, cero uno (00001), al veinticinco mil..

Machala, 15 de mayo de 2001

**Abg. Lillan Romero de Reinoso
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**